

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAUBYN S.A.
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL 2020**

En Guayaquil, al día veintinueve del mes de mayo del 2020, a las 15h30, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en el Centro de Convenciones de Guayaquil "Simón Bolívar" oficina #7, los accionistas de la compañía CAUBYN S.A., que a continuación se mencionan:

1.- La compañía de nacionalidad panameña AMARYLLIS HOLDINGS C.V.S.A., representada por su apoderado, El Señor ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN, propietaria de CUATROCIENTAS SESENTA Y CUATRO ACCIONES (464) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00), con derecho a igual número de votos.

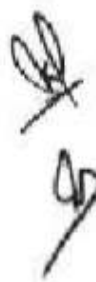
2.- La compañía de nacionalidad panameña RIVINGEN C.V.S.A., representada por su apoderado, El Señor ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN, propietaria de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS ACCIONES (336) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00), con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00).

Preside la sesión el Ingeniero LOOR HENRIQUES JAIME ALBERTO, Presidente de la compañía y actúa como secretario Ad- Hoc, el Ingeniero MEDINA FRANCO PEDRO.

De inmediato, el presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en de OCHOCIENTOS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:



1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico de la compañía por el año de 2019;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2019 e informe del administrador de la compañía;
3. Conocimiento y Aprobación respecto de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 pasen a Reserva Facultativa.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa de la compañía.
5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2020.

Acto seguido el presidente de la Junta pone en consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en conocimiento del Informe del comisario de la compañía por el año 2019, De inmediato toma la palabra el Ing. LOOR HENRIQUES JAIME ALBERTO, quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, de conformidad con la Norma internacional de Información Financiera y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta toman por unanimidad la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprobar dicho Informe, por cuanto es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.**

En el segundo punto del orden del día, el presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, junto con el informe del administrador de la compañía, el Ing. LOOR HENRIQUES JAIME ALBERTO, en su calidad de Presidente, documentos éstos que, junto con el informe del Comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN: Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2019.**

En el tercer punto del orden del día, la Presidente, la Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas la decisión de que las utilidades del ejercicio económico del 2019, esto es \$ 51,155.44 pasen a reserva facultativa. Al efecto, luego de revisar con detenimiento el tema, toman por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCION:** Aprobar que utilidades arrojadas por la compañía en el ejercicio económico del año 2019, esto es Cincuenta y un Mil ciento cincuenta y cinco con 44/100 Dólares de los Estados Unidos (\$51,155.44), pasen a la cuenta de reserva facultativa de la compañía.

En el cuarto punto del orden del día el presidente de la junta, pone a consideración de los presentes el Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por PKF Ecuador & Co., Auditores Externos de la compañía, Al efecto el Ing. LOOR HENRIQUES JAIME ALBERTO da lectura al informe presentado por la auditora, el cual establece en sus conclusiones que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importante, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera, emitidas en la República del Ecuador. Por lo expuesto la Junta General de Accionistas toma por unanimidad de votos la siguiente **CUARTA RESOLUCIÓN:** Aprobar el informe de PKF Ecuador & Co, sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, disponiendo que un ejemplar de estos sea incorporado al expediente de la presente sesión.

En el quinto punto del orden del día, el presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario y Auditor Externo para el período del año 2020 que se encuentra recurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **QUINTA RESOLUCIÓN:** Elegir al comisario de la compañía señor CPA. JAVIER BOERO BECERRA, así como el Auditor externo, compañía PKF Ecuador & Co., para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

Al no existir otro asunto que tratar, el presidente de la junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 16h30. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el presidente de la Junta, los accionistas presentes y el secretario Ad-Hoc que certifica.

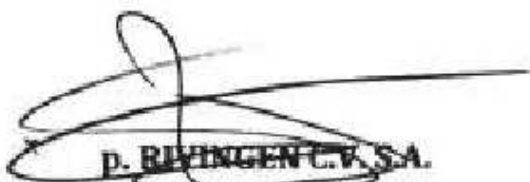




LOOR HENRIQUES JAIME
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MEDINA FRANCO PEDRO
SECRETARIO AD-HOC



P. RIVINGEN C.V. S.A.
ACCIONISTA
ANTE ORRANTIA DIEGO
APODERADO



D. AMARYLLIS HOLDINGS C.V. S.A.
ACCIONISTA
ANTE ORRANTIA DIEGO
APODERADO